



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
08/06/2023**ANUNCIO**

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 1292, de 8 de Junio de 2023, la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante Concurso de Traslados, de una plaza de Peón Especialista Brigada (RPT nº 38) perteneciente a la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADOS, DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ (TERUEL).

"Vista la convocatoria así como las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 597, de 20 de Marzo de 2023, que han de regir el proceso selectivo para la provisión, mediante movilidad interna, de la siguiente plaza vacante pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alcañiz y que fueron publicadas tanto en la página Web como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la presente Corporación en fecha 20 de Marzo de 2023:

Puesto	Grupo	Código RPT	C. Destino -Nivel	C.Específico. -Puntos	Nº-Plazas
Peón Especialista Brigada	AP	38	12	450	1

Visto que, con fecha 30 de Marzo de 2023, expiro el plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes, procede, aprobar la lista de admitidos y excluidos, por ello

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Peón Especialista Brigada como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Álvarez García, Jesús
2	Fandos Loscos, Mª Paz

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO. Elevar la anterior relación de aspirantes admitidos y excluidos a definitiva al no existir personas aspirantes excluidas de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria.

TERCERO.- Señalar la Comisión de Valoración que estará constituida conforme a las Bases por los siguientes miembros titulares:

Presidente/a: D^a. Luisa Lahoz Zaurin.

Vocales titulares:

- **Vocal:** D. Luís Segura Martínez, persona designada a propuesta del Comité de Empresa.
- **Vocal:** D. José Luís Rocatin Foz.
- **Vocal:** D. José Antonio Gil Riverola.
- **Secretaria:** D^a. Olga M^a Pérez Lahoz.

CUARTO. Convocar a la Comisión de Valoración el día 14 de Junio de 2023 a las 9:30 horas en la Casa Consistorial para su constitución y proceder a la valoración de los méritos.

QUINTO.- Ordenar la publicación de la presente en el tablón de anuncios de la Sed Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web".

